

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN FORESTAL

Chitré, 12 de junio de 2025
DRHE – SEFOR – 137 – 2025

Licenciado

LUIS C. PEÑA

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Ministerio de AMBIENTE - Herrera

E. S. D.

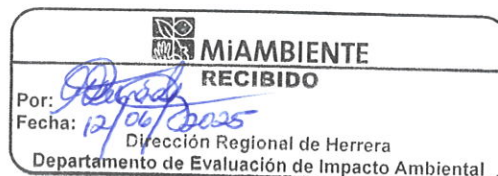
Licenciado Peña:

Adjuntamos **INFORME TECNICO SEFOR- 061- 2025**, referente a la inspección realizada el miércoles 11 de junio de 2025, para que se tomen en consideración, en el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, en lo que concierne al proyecto denominado: **"MARISCOS TEVILLA"**, cuyo promotor es la sociedad **MARISCOS TEVILLA, S.A.**

Atentamente,


ING. Anastacio González
Jefe Sección Forestal

AG/js



**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCION FORESTAL
INFORME TECNICO SEFOR- 061- 2025**

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN: Verificar en campo el Inventario Forestal presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "MARISCOS TEVILLA", cuyo promotor es la sociedad MARISCOS TEVILLA, S.A.

LUGAR: Vía Playa Reten en la coordenada UTM 884601 N / 561082 E, corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

FECHA DE LA INSPECCION: miércoles 11 de junio de 2025.

PARTICIPANTES:

- Jaime Saavedra – Técnico forestal – Sección Forestal
- Anastacio González – Ingeniero Forestal – Jefe de la Sección Forestal
- Aritzel Fernández – Ing. en Rec. Naturales – Sección de Evaluación Ambiental.
- Eymis Tello – Por parte de Promotor

OBJETIVO:

Verificar en el campo la información presentada en el inventario Forestal (Numeral 6.1.2) del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado: "MARISCOS TEVILLA", cuyo promotor es la sociedad MARISCOS TEVILLA, S.A.

ANTECEDENTES:

El día 03 de junio de 2025 en la Sección Forestal se recibió la Nota – SEIA – 63 – 2025, fechada Chitré 03 de junio de 2025, remitida por el Licenciado Luís C. Peña, jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Herrera, dirigida al Ing. Anastacio González, jefe de la sección Forestal, de la Regional de Herrera, que tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios en un plazo no mayor de 8 días hábiles de haberlo recibido, así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia, referente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado: "MARISCOS TEVILLA".

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

- El día 11 de junio de 2025, funcionarios de las Secciones de Forestal y Evaluación del Ministerio de Ambiente de Herrera en compañía de la Señora

Eymis Tello, realizaron la inspección de campo para verificar visualmente las características dasométricas de los árboles existentes dentro del área a intervenir con el desarrollo del proyecto.

- Una vez en el sitio se hicieron las siguientes anotaciones:

HALLAZGOS.

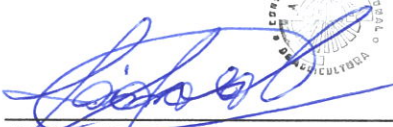
- Dentro del área se desarrollará el proyecto, está ocupada por gramíneas, generalmente plana, donde existen solo seis árboles de diferentes especies.

CONCLUSIÓN

1. Para este proyecto no se requiere realizar un inventario forestal, sin embargo, dentro de la caracterización de la flora deberán detallar la información de la vegetación existente dentro de la finca.
2. El monto correspondiente a pagar por el promotor del proyecto, en concepto de indemnización ecológica es de B/ 66.11 (sesenta y seis balboas con once centavos), por la eliminación de 0.132223 hectárea de gramíneas, correspondiente a las áreas de construcción cerradas y abiertas, del proyecto denominado "MARISCOS TEVILLA", ubicado en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

RECOMENDACIÓN

Remitir este Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, para que sea adjuntado al Expediente y soliciten al promotor que haga las aclaraciones señaladas en las conclusiones de este Informe.

 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA JAIME D. SAAVEDRA TEC. EN CIENCIAS FORESTALES IDONEIDAD: 6.924-12 Jaime Saavedra Téc. Forestal Sección Forestal Regional de Herrera.	 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA ANASTACIO GONZALEZ NOJICA MGTER. EN C. AMBIENTALES C/ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 4.367-00-M07 Anastacio González Ing. Forestal Sección Forestal Regional de Herrera.
---	---